



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

MOCIÓN – BILDU

280/2018

ORG12I07A

Código de validación/*Balidazio kodea*

6V1H1X0A1D5V4X4T0LU8



ASUNTO/GAIA

Moción presentada por EH Bildu relativa a la situación de las pensiones según lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

MOCION: PENSIONES DIGNAS

Los Presupuestos Generales del Estado previsto para 2018 angustian aún más la situación grave de las pensiones, y ante eso el Ayuntamiento de Ermua quiere reivindicar lo siguiente:

- Unificar el crecimiento de las pensiones con el crecimiento del IPC El crecimiento de las pensiones previsto para el siguiente ejercicio del 0,25 esta muy lejos de la previsión de un 2% del IPC
- Pedimos no aplicar el factor de persistencia; porque ese supone debilitar entre 18% y 20% el nivel del mundo las pensiones.
- Pensión mínima de 1080€; precisamente, lo mismo que se recoge en la Carta Social de Europa. Con el objetivo de conseguir esto, pedimos al Gobierno Vasco completar hasta esa cantidad las pensiones que son más pequeñas que 1.080 €
- Un sistema propio de protección vasca y seguridad social posibilita que las decisiones estén en nuestras manos. En cambio, al ser competencia de la Seguridad Social no se garantiza cumplir los derechos de los ciudadanos y las condiciones dignas; aún más, supone mantener al público vasco en la situación de dependencia con la legislación española, al final estaríamos obligados a cumplir esa legislación, y no se nos da más que la posibilidad de gestionar una parte de la caja única de España

Se le dará a conocer este acuerdo al Departamento de los Empleo y Política Social del Gobierno Vasco y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de España.